

Ramon  
Correa

de la informacion que se practico ni tampoco de las tres canonicas mo-  
niciones que se han hecho en tres dias festivos al tiempo de la misa  
mayor i prestado el consentimiento de los padres. Yo el Cura parro-  
co de esta Santa Iglesia presencie el matrimonio que contrao in-  
fauc ecclesie Ramon Correa soltero, con Francisca Flores soltera  
mis feligreses; aquiens di las bendiciones nupciales, conforme  
al Ritual Romano. Fueron testigos Atanasio Mejia i Mercedes  
Angel. El contrahente es hijo legitimo de Toribio Correa i Josefa  
Fabares, i la contrahente es hija natural de Francisca Flores.  
Doy fe.

Vicente Calafate  
Cura

Octubre.

Despome  
Parron

En la parroquia del Pretio a primero de Octubre de mil ocho-  
cientos cuarenta i nueve. No habiendo resultado impedimen-  
to de la informacion que se practico ni tampoco de las tres  
canonicas moniciones que se han hecho en tres dias festi-  
vos al tiempo de la misa mayor i prestado el consentimi-  
ento de los padres. Yo el Cura parroco de esta Santa Iglesia  
presencie el matrimonio que contrao infauc ecclesie Nyo-  
muceno Parron viudo, con Paula Tirado soltera mis feli-  
greses; aquiens di las bendiciones nupciales conforme al  
Ritual Romano. Fueron testigos Roque Villa i Maria del  
Rosario Tirado. El contrayente es viudo de Maria Casta-  
da, i la contrahente es hija legitima de Antonio Tirado i  
i Isabel Jimenez. Doy fe.

Vicente Calafate  
Cura

Enigdes  
Martines

En la parroquia del Pretio a primero de Octubre de mil ocho-  
cientos cuarenta i nueve. No habiendo resultado impedimen-  
to de la informacion que se practico, ni tampoco de las tres  
canonicas moniciones que se han hecho en tres dias festivos  
al tiempo de la misa mayor i prestado el consentimiento  
de los padres. Yo el Cura parroco de esta Santa Iglesia pre-  
sencie el matrimonio que contrao infauc ecclesie Enidido  
Martinez soltero, con Maria de la Cruz Flores soltera mis  
feligreses; aquiens di las bendiciones nupciales conforme al  
Ritual Romano. Fueron testigos Vicente Sanchez i Santos  
Arenas. El contrahente es hijo legitimo de Antonio Marti-  
nes i Antonia Heredia, i la contrahente es hija legitima de  
Antonio Flores i Maria Arenas. Doy fe.

Vicente Calafate  
Cura

En la parroquia del Pretio a ocho de Octubre de mil ocho-  
cientos cuarenta i nueve. No habiendo resultado impedi-  
mento de la informacion que se practico, ni tampoco de